



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00698406- -UNC-ME#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-925-E-UNC-DEC#FCM de orden 32, solicita aprobar la modificación del Reglamento General de Maestrías de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas;

Teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado y la Secretaría de Posgrado en órdenes 11 y 35 respectivamente;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-925-E-UNC-DEC#FCM que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la modificación del Reglamento General de Maestrías de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la citada resolución. Asimismo, modificar la RHCS-2020-547-E-UNC-REC referida a la modificación de dicho reglamento.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

